CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21816 - RU 2286182
24 ABRIL 2026 08:57 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Regional PLAN COPESCO, creado por Decreto Supremo N° 001-69-IC/DS, de fecha 25 de abril de 1969, constituye en la actualidad una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional Cusco, de conformidad con lo previsto en el D.S. N° 038-2004-PCM, concordante con el D.S. N° 074-2004-PCM.

Que, durante la primera administración del presidente Fernando Belaúnde Terry, con el asesoramiento técnico y el aporte económico de la UNESCO, se realizaron estudios para formular un Plan Turístico y Cultural Perú - UNESCO, al que se denominó Plan COPESCO.

Que, la UNESCO, el PNUD y el BIRF, por gestiones del gobierno peruano ante las Naciones Unidas, enviaron misiones de estudio para evaluar el potencial turístico del Perú, concluyendo que el patrimonio cultural peruano garantiza la posibilidad de inversiones turísticas. Es así que se hace énfasis en la priorización urgente de la restauración de monumentos. En 1968, la Misión Risch declara, en el escenario nacional, que la zona del Cusco constituye un polo de atracción excepcional y de gran valor

Que, el Plan COPESCO, tiene a su cargo diversos programas, como la puesta en valor de monumentos, el acondicionamiento urbano, la infraestructura vial, entre otros.

Que, el Plan COPESCO tiene por objeto la planificación y ejecución de obras de desarrollo turístico y económico en las zonas que cuentan con atractivos turísticos, estableciendo de esta forma la estructura básica requerida para generar flujos turísticos expansivos y crecientes, posibilitando el desarrollo sostenido de la región y del país.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 25 de abril los 56 años de creación institucional del Plan COPESCO.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al Plan COPESCO por conmemorarse, el 25 de abril, los 57 años de creación institucional.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al ingeniero Raúl Tagle Sánchez, director ejecutivo del Plan COPESCO; y, por su intermedio a los funcionarios, residentes, trabajadores administrativos y obreros.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/04/2026 12:17:31-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República